



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000516-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a que ponga en marcha un plan de fomento territorial para la provincia de Segovia con las intervenciones sectorializadas en los cuatro ejes que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000492 a PNL/000516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Sergio Iglesias Herrera y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

### ANTECEDENTES

La falta de atención directa por parte de la Junta de Castilla y León para con los segovianos durante tantos años de Gobierno del PP ha ocasionado que nuestra economía esté únicamente focalizada entre el sector turístico y el agrario, que está muy bien, pero esto es claramente insuficiente en una economía moderna.

Segovia necesita diversificar su economía con un programa territorial de reconversión y desarrollo industrial que vertebral, cohesione y elimine los desequilibrios de nuestra tierra. Que garantice nuevos nichos de empleo y frene la despoblación.



Desde mayo de 2008 y hasta finales del 2019, el paro ha aumentado en Segovia un 27 %, 10 puntos más que la media autonómica.

La última Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) corrobora un aumento del desempleo en la provincia de Segovia de casi un 25 % solo el año pasado (2019), un total de 2.200 parados más en el cuarto trimestre que en el mismo periodo de 2018.

El pasado mes de noviembre, el Grupo Parlamentario Socialista defendió una pregunta oral en el Pleno de las Cortes sobre el Plan de Promoción Industrial para la provincia de Segovia.

Se nos manifestó la voluntad de apostar por la dinamización industrial de nuestra provincia y de hecho a los pocos días de que nuestro grupo planteara el debate sobre la mesa, el consejero de Empleo, Germán Barrios, visitó la provincia y algunas empresas segovianas y manifestó ante los medios de comunicación la voluntad de implantar un plan de Fomento Territorial que atraiga a los inversores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Se ponga en marcha un plan de FOMENTO TERRITORIAL para la provincia de Segovia, que cuente con partida económica suficiente en el presupuesto 2020.**

**2.º- Que el plan contemple una intervención sectorializada. Además de las necesidades de diversificación económica de Segovia Capital, deben existir actuaciones concretas en cuatro ejes fundamentales:**

- \* Zona Nordeste como punto logístico entre Madrid y el Norte de España**
- \* Zona Santa María la Real de Nieva-Nava de la Asunción-Coca**
- \* Comarca de Cuéllar**
- \* Eje de la Nacional VI, El Espinar-Villacastín".**

Valladolid, 11 de febrero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,  
José Luis Vázquez Fernández,  
Sergio Iglesias Herrera y  
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández